



*Universidad Nacional de Salta*

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (S4) (0387) 4255321

SALTA, 04 de noviembre de 2020

Expediente N° 21.140/18.-

**RESOLUCIÓN N° 027-2020 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0212-2020, por la cual se designa (en carácter de REGULAR) a la **Lic. Graciela Andrea COLINA** en el cargo de PSICOPEDAGOGO, con 13:30 horas reloj, turno mañana de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) años, y

**CONSIDERANDO:**

Que posterior a la designación de la citada profesional, las normas del Consejo Superior establecen la obligatoriedad de la formación del legajo único en la Dirección General de Personal, debiendo para ello presentar la documentación requerida para su formación, remarcando en particular la presentación de la Aptitud Psicofísica y Declaración Jurada de cargos e Incompatibilidades.

Que dada la suspensión de actividades administrativas académicas determinada en esta Universidad en razón del COVID-19, enmarcada en el Decreto de Necesidad y Urgencia 260/20, que dispone el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio – ASPO), diversas tramitaciones han quedado con algún nivel de incumplimiento en cuanto a la presentación de documentación exigida para posibilitar su ingreso como personal docente de este Instituto.

Que en virtud de sendas notas presentadas por la profesional afectada y por expresas instrucciones del Sr. Secretario General de la Universidad, corresponde se haga efectiva la toma de posesión de funciones de la profesional aludida, condicionada a la presentación de la documentación exigida en la Dirección General de Personal de esta Universidad.

POR ELLO y teniendo en cuenta la necesidad de contar con los servicios de la citada profesional,

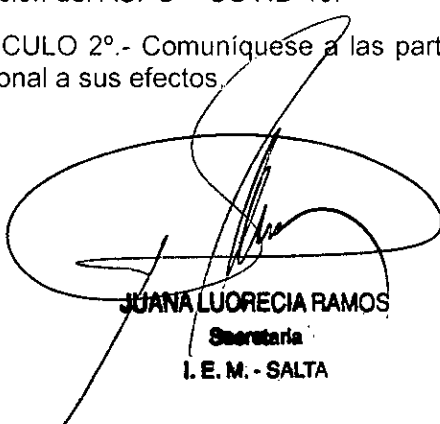
**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

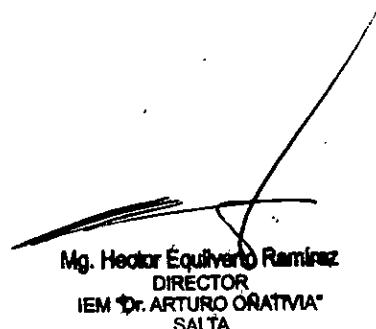
**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Fijar el 4 de Noviembre de 2020, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la **Lic. Graciela Andrea COLINA**, en el cargo regular de PSICOPEDAGOGO de este Instituto, condicionada a la presentación de la documentación pendiente en virtud de la situación del ASPO – COVID-19.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

  
**JUANA LUORECIA RAMOS**  
Secretaría  
I. E. M. - SALTA

  
**Mg. Hector Equivero Ramirez**  
DIRECTOR  
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
SALTA